



Exposición Tablón de Edicto y Sede Electrónica Ayuntamiento de Garrovillas

En este Ayuntamiento se está tramitando la implantación de una actividad sometida a Autorización Ambiental Unificada de acuerdo con el Anexo II de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dicha actividad ha sido instada por María Valle González y se instalará en la parcela 25 del polígono 10 de esta localidad consiste en una explotación avícola de engorde de pollos.

A efectos de promover la participación real y efectiva de las personas interesadas, se hace la presente exposición, indicando que se dispone de un plazo de 10 días para formular las alegaciones que estime pertinente. (art.16.4 de la Ley 16/2015)

Garrovillas de Alconetar, a 29 de agosto de 2016

El Alcalde,



Fdo. Cándido Javier Gil Pizarro